

Medio: ADN – Río Negro	Fecha: 06-09-2010	Pág.:
------------------------	-------------------	-------

Se creó Fondo Especial para Obras de Gas

Viedma.- La Legislatura rionegrina sancionó esta semana la creación del Fondo Especial para Obras de Gas y provisión de Gas Propano Vaporizado por Redes de la Provincia de Río Negro. La iniciativa, de autoría del Poder Ejecutivo, contribuirá al financiamiento de las inversiones para la utilización de gas natural como combustible básico de la población y de la industria, y a subsidiar los desequilibrios financieros en la provisión de gas propano vaporizado por redes para los usuarios del servicio de la Línea Sur.

El Fondo será utilizado hasta un setenta por ciento para garantizar la normal prestación del servicio de los usuarios de la Línea Sur, que podrá ser destinado en forma directa al prestador del servicio, y como mínimo se destinará un treinta por ciento para financiar o subsidiar obras de gas.

El legislador Rodolfo Lauriente (ACD), especificó que las localidades beneficiadas serían Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada y próximamente Ramos Mexía, ya que no cuentan con gas por redes. Esta obra permitirá que los usuarios de gas natural a través del gasoducto, paguen una tarifa bimestral cinco veces menor con referencia a lo que pagan en la actualidad.

“Insto a todas las fuerzas políticas de esta honorable Legislatura a que nos ayuden a hacer las gestiones pertinentes ante el gobierno Nacional para poder lograr esta preciada obra para los habitantes de la Región Sur”, concluyó Lauriente.

Por su parte, el legislador Carlos Tgmoszca (PJ) adelantó el voto favorable de su bancada porque la consideró una iniciativa “de alto contenido social y al mismo tiempo reparadora de una región con profunda asimetría si la comparamos con el resto de la provincia”.

Esta norma deroga la ley J n° 2059, sancionada en 1985, que creaba el Fondo Especial para Obras de Gas.

Fiesta Provincial de los canales de riego

El Parlamento aprobó sobre tablas el proyecto que establece en Río Negro la “Fiesta Provincial de los Canales de Riego”, para realizarse durante el mes de septiembre de cada año en la ciudad de Luis Beltrán.

La organización y realización de la Fiesta estará a cargo de la Municipalidad de Luis Beltrán, la que podrá solicitar la colaboración de organizaciones e instituciones municipales, provinciales y/o nacionales, como también del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil.

Al término, el legislador Luis Bonardo (Foro Rionegrino) agradeció en representación de los demás impulsores la inclusión del proyecto por parte de la Honorable Cámara, para que en los próximos meses sea una fiesta provincial.